

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 10

En Samo Alto, a doce días del mes de abril del año dos mil once, en el salón de sesiones de la municipalidad, siendo las catorce cuarenta horas, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde sr. Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la sesión décimo segunda ordinaria, ante la asistencia de todos los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. De Secretario y Ministro de Fe, oficia el subrogante don Freddy Aguirre Miranda, sirviendo de secretaria de sala, la srta. Clarina Santander Santander.

Cuenta a tratar :

- 1.- Aprobación acta sesión extraordinaria N° 2.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Presentación Médico General de Zona, Sra. Patricia Troncoso.
- 4.- Solicitudes de subvención Centro de Madres.
- 5.- Propuesta de modificación convenio con Banco Estado.
- 6.- Entrega informe contratación de personal, área municipal.
- 7.- Entrega solicitud DAF N° 06 modificación presupuestaria.
- 8.- Solicitud de asignación de nombre de calle y pasajes Pro-casa Serón.
- 9.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión:

1.- De acuerdo al orden de la Tabla, se aprueba por unanimidad y sin objeciones el acta de la sesión extraordinaria N° 2 celebrada el 04 de marzo de 2011.

2.- Correspondencia recibida.

Carta –solicitud fechada a Marzo de 2011., de la Junta de Vecinos Pichasca: Solicita levantar el castigo para la realización de carreras a la chilena en la localidad y apoyar en la regularización del grupo de carreristas.

Comentando el documento, el sr. Alcalde señala que se produjeron diferentes opiniones por haber realizado carreras la Junta de Vecinos de Caracoles, por lo tanto reuniendo todos los antecedentes con el DECO interpretan que el acuerdo que tomó el Concejo el castigo no era para la cancha sino para las organizaciones de Pichasca, porque era la responsabilidad de ellos en el momento de producirse el altercado con la gente que venía de visita, seguramente en las mismas carreras surgió la inquietud de cursar este documento pidiendo levantar la sanción y además que se vea la forma por parte del DECO de constituir a este grupo. Por otra parte, señala que tampoco llegó un documento de Carabineros ni del Consultorio que cuestionen lo sucedido, en desmedro de la gente, sino que siempre se culpó a la parte externa que vino a la comuna que abusó del momento que se vivía transformándose en una disputa bastante complicada que ha servido como ejemplo para la comunidad, el hecho de estar seis meses sin actividades. En relación al sitio opina que cuando se inauguró eso siempre se dijo que ahí debería formarse un centro de entretenimiento de tradiciones y costumbres, para lo cual el profesional arquitecto podría hacer un diseño que contemple juegos para los niños, asaderas, arborizar y mantener el sello de la cancha, de manera que sea un espacio atractivo, incluso podría complementarse con el rodeo para que tenga identidad.

Sobre esto, el sr. Flores dice que si hacen algo en este terreno, después podría haber problemas con los dueños del terreno, ya que los deslindes llegan hasta la quebrada.

El sr. De la Rivera, en tanto, opina que primero habría que dilucidar la situación del terreno, porque conoce la escritura y todas las propiedades por ambos lados deslindan con la quebrada, por ende si las personas quieren cerrar estarían en su derecho de hacerlo.

Por su parte, la sra. Olivares aconseja que el tema sea resuelto y no solo sea una conversación, para ello debería hacerse un trabajo topográfico y contar con la asesoría del abogado, ya que lo ideal es transformarlo en un parque porque Pichasca no tiene un espacio y también pensando que a futuro puede bajar la quebrada, plantar árboles para que sirvan de protección al caudal del agua y así evitar que entre al pueblo, pero primero tienen que llegar a un acuerdo con las personas si quieren ceder, de lograrse esta alternativa, regularizar y poner manos a la obra, pero tienen que fijarse plazos y además definir quienes van a intervenir en esta asesoría.

La srta. Muñoz señala que el primer paso que tienen que dar es lo que ha indicado la concejal Olivares, porque la cancha se hizo en terrenos ajenos y el municipio no puede estar autorizando permisos en un terreno que no es municipal, en consecuencia tienen que conversar con los dueños y ver si están dispuestos a ceder y si fuera positivo proceder a su regularización y recién ahí podrían decir que Pichasca tiene una cancha de carreras.

En relación a lo mismo, la sra. Olivares insiste que deben poner una fecha y que ojalá el terreno pasara a ser fiscal para poder poner protección porque el temor que tienen los Pichasquinos es que algún día si baja la quebrada podría inundar un sector del pueblo, agrega que también tienen proyectado un puente, el alcantarillado, entonces les conviene tener una parte donde pueden reforzar la entrada del agua, pensando en que pueden venir tiempos mejores.

El sr. Alcalde menciona que Bienes Nacionales vendría el día 19 de abril, a trabajar con las comunidades agrícolas pero habría que coordinarlo con los propietarios del terreno, si lo pueden ver ese mismo día.

A instancias de la sra. Olivares, de manera unánime se ACUERDA: COODINAR con el Jefe Provincial de Bienes Nacionales Ovalle para sostener una reunión con los propietarios de los terrenos contiguos a la quebrada de Pichasca, de manera de dilucidar la situación de las propiedades.

Manifiesta el sr. Pastén que habría que contestar la carta, siendo ese el tenor de esta.

Continuando y en lo que respecta a permiso para carreras, la sra. Olivares dice que llama la atención que cuando hablan cosas en el Concejo, da lo mismo, porque después se vuelven a tocar, como que no sirve mucho – pide disculpa que lo diga así, pero así lo siente – ya que en el acta del 09 de noviembre de 2010 recuerda haber solicitado que el DECO empezara a trabajar en los estatutos para las carreras, por ser un tema que en la comuna se lleva escondido, por el hecho que no han trabajado en una normativa, y no siempre pueden estar colgándose de la Junta de Vecinos, entonces debieran dejar de estar a escondidas y normalizarlos de manera que alguien se haga responsable de los actos. Caso de Pichasca las personas no tenían que ver con la Junta de Vecinos, tampoco participaron en la misma actividad por eso no había responsables de los actos.

A ello el sr. Alcalde señala que instruirá a la Jefa DECO para que trabaje en los estatutos para los carreristas y posteriormente se coordine una reunión con las organizaciones a fin de socializarlos. A propósito del tema, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo el día martes 26.11.11, a las 10:00 hrs. con el Depto. de Desarrollo Comunitario, para analizar esta materia.

3.- Presentación Médico General de Zona, Sra. Patricia Troncoso.

Concurre en este la srta. Patricia Troncoso, médico general de zona, acompañada del Jefe de Depto. Sr. Lino Díaz y del Director del Consultorio sr. César Villarroel.

Luego de las presentaciones y bienvenidas del caso, la Dra. Troncoso, señala que egresó hace tres años de la Universidad de Antofagasta, de ahí se vino a Illapel porque su idea fue siempre trabajar en la atención primaria pero no llegó a esa área, sino al hospital y que en el fondo no fue lo que quería, que era estar en un consultorio, pero igual se quedó, aunque por la demanda que tiene un hospital no pudo hacer proyectos, rondas, por estar todo muy asociado al policlínico, por eso en la mitad de su periodo pidió una reubicación y justo se dio esta comuna y que en el fondo cumplía los requisitos que ella buscaba de trabajar con el equipo de un consultorio y con la comunidad, puntualiza que por el momento va bien.

Interviniendo el concejal Pastén manifiesta que es un placer tenerla en la sesión, que tuvieron problemas con el médico anterior, ya que por ser una zona rural a la gente le gusta que la saluden, con lo cual son felices y con algunos médicos pasaba lo contrario y por este hecho era la mayoría de los reclamos, lo que quieren las personas al momento de entrar a la consulta esperan un saludo del médico, que a simple vista observa de la profesional un perfil distinto, le desea éxito en su trabajo y agradece el haber postulado para Río Hurtado.

Sugiere la srta. Troncoso que si hay algún comentario le gustaría que se lo dijeran y fuera conversado, argumentando que cuando están apremiados con el tiempo hacen todo muy rápido.

Manifiesta el concejal Pastén que a los doctores que pasaron, la gente nunca les dijo nada, lo comentaban con otras personas por temor y después le reclamaban a ellos como concejales y que a la larga ese montón de detalles fueron los que gatillaron para ir al Servicio de Salud a plantearle el problema Director Regional. El médico no examinaba a los pacientes, caso cuando iba a ronda a las postas después de haber pasado 30 o 40 minutos de que llegaba recién los atendía.

Continuando la concejal Olivares, luego de darle la bienvenida, dice que planteará algo similar a lo expuesto por sr. Pastén, pero no se meterá en lo profesional, sino que en su caso apela a la parte

humana, en el sentido que sean más sociables con las personas ya que la idea es acercarlos a la medicina y no que se arranquen del consultorio, que no sea un trauma para ellos pensar en ir doctor, porque eso ha ocurrido, porque el perfil de la gente es así, no le dicen al profesional sino que lo comentan con los vecinos, para no tener problemas y que después no sean mal atendidos, lo que piden es amabilidad, que las personas se sientan gratas atendiéndose en el consultorio y postas, que todo lo relatado por el concejal Pastén ha sido así y lo quieren evitar, lo que quieren es que el personal sea amable y respetuoso con las personas, especialmente con los adultos mayores que son los que más visitan el consultorio.

La srta. Muñoz, en tanto, expresa que tanto ella como la enfermera son las más felices con la llegada de la Dra. , ya que todo el tiempo que estuvieron sin médico ellas tuvieron que cubrir las demandas-urgencias de la población, por lo tanto lo único que espera que la Dra. esté cómoda, sin embargo le gusta mucho que .quiera trabajar en la atención primaria, el hecho que vaya a trabajar en lo que quiere, es la base para que una persona se sienta cómoda en un lugar, y más aún si ha pasado por un hospital entrega una resolutividad que es diferente cuando se parte en la atención primaria y no en un hospital. Por otro lado dice estar contenta porque se da cuenta que la profesional quiere trabajar con la comunidad, de ejecutar otro tipo de cosas y eso confirma que se va a sentir cómoda con el equipo de salud , pese a que puede decir honestamente que como personas son todos muy complejos, pero como funcionarios, tendrá un buen equipo el cual debe aprovechar y explotar en buen sentido de la palabra, por ello espera que se sienta cómoda y que pueda cumplir el anhelo de ejecutar proyectos y hacer cosas con la comunidad, porque si lo llega a lograr será beneficioso para los usuarios, además dice que puede contar con una matrona y concejal al mismo tiempo, también agradece el hecho que permita que en algún momento si ocurre algo le digan las cosas, porque no cualquiera acepta, claramente cuando las personas no saben difícilmente pueden mejorar las cosas, pero cuando hay comunicación son más fáciles, da la bienvenida, esperando que logre sus objetivos, porque si es así ellos ganan.

Siguiendo, el sr. Flores, agradece y comenta que es primera vez que tienen una doctora en la comuna, que por ser una comuna con una población adulta le gusta que cuando van al consultorio los examinen y sean bien tratados, incluso a raíz del trato que tenía el médico anterior ya no querían acercarse al Consultorio ni siquiera a buscar los remedios, pero si se es amable con ellos van a tener una opinión distinta, le desea lo mejor e indica que puede contar con el apoyo de los concejales, en lo que sea necesario

La concejal Urqueta luego de darle la bienvenida a la profesional, señala que no solo se requiere ser afable sino que también hay que saber trabajar con las personas, que pueden dar mucho pero no lo valoran lo que otros hacen por ellos, por lo que se requiere paciencia, por ser muy difíciles, porque a veces se llega a tener problemas aunque uno haga su trabajo bien, le desea muchos parabienes comentando a su vez que Río Hurtado es muy lindo y su gente es cariñosa.

Por su parte, el concejal de la Rivera, también le da la bienvenida y menciona que de a poco irá conociendo la comuna, que seguro muchas partes rurales de Illapel pueden ser similares a algunos lugares de Río Hurtado aunque con otro tipo de cordillera, que una vez conociéndolos quizás habrá sectores que no va a querer volver, pero en el fondo la gente es la misma en toda la comuna. En lo laboral desea éxito y que gestione sus proyectos y se acostumbre junto al equipo de trabajo integrado entre otros por el Jefe de Depto., Director CES y la Matrona.

Luego la concejal Olivares agrega que el sr. César, siendo nuevo, tuvo una validación increíble por la comunidad, muy querido y respetado. El sr. De la Rivera plantea que los comentarios que escucha del Sr. Díaz son positivos, siendo muy bonito ello.

El funcionario sr. Díaz agradece lo dicho de su persona, agrega que dieron la bienvenida conjuntamente con el Director Ces, a la profesional el 01 de Abril cuando llegó y además recorrieron la comuna hasta Las Breas y lo positivo es que a ella le gustó mucho y llegó muy contenta según lo manifestó. En cuanto a lo que se indicó anteriormente de los médicos y que espera que la Dra. no se moleste, es que trabajó 30 años en el hospital y la actitud del médico en todos lados es así, como la del Dr. Bitrán, son serios para atender, en el fondo la relación médico y paciente no es de tanta amabilidad como la mayoría espera, cree que con la doctora va a ser distinto y que va a ser lo que el concejo espera para la comuna. En lo particular, dice que como todos saben hace poco tiempo que está trabajando en Río Hurtado, sin embargo está muy acostumbrado y en ningún momento se ha sentido arrepentido de haberse venido, al contrario,

Finalizando el Director del Consultorio, agradece las palabras de la concejal Olivares, argumentando que es obvio que necesitan la otra parte, como todos saben ha tratado de ponerle sus mejores ganas al Ces, ha tenido resultados en cuanto a conseguir cosas pero no ha sido fácil porque

hay muchas falencias pero cree que hay algo, como dijo la srta. Muñoz, que es capital humano y mirando positivo hacia adelante, añade que han tenido la suerte de contar con dos alumnas que eso indica observar en una mirada objetiva como es el funcionamiento del sistema. Refiriéndose a la doctora, como dijo el Jefe de Depto. sr. Díaz, por las características personales que ha podido observar va a tener una muy buena llegada con la comunidad, de hecho ha estado haciendo encuesta a la gente, sin que se diera cuenta, y han dicho que las ha atendido muy bien, retirándose contenta, por lo que espera realizar un buen trabajo. Concluye agradeciendo a cada uno de los sres. concejales y al sr. Alcalde.

4.- Solicitudes de subvención Centro de Madres.

Primeramente el Presidente indica que la Jefa Deco formuló una propuesta, basada en la cantidad socias y técnica que tiene cada uno de los centros, faltando que se constituyan los centros de Morrillos y Los Lavaderos, que este último es más complicado porque no reúne la cantidad de socias y el caso de Morrillos es más fácil porque pasa por renovar la directiva, sugiere analizar esta propuesta y ver la posibilidad de tener una reunión con la Jefa DAF para ver de donde podrían sacar mayores recursos para suplementar el ítem o tener la certeza y la programación de aquí a fin de años en la medida que se vayan haciendo las solicitudes, ojalá esta reunión de trabajo pudiera efectuarse, si lo tiene a bien el concejo, el próximo martes en la mañana para analizar la parte presupuestaria y ver otros temas de importancia para el desarrollo de la comuna.

Aclara la sra. Olivares que conversó con la Jefa DECO y el criterio que utilizó no es que unos tengan mayor técnica que otros, sino que apeló al número de socias.

El Secretario da cuenta de haberse recibido trece solicitudes de subvención con los respectivos proyectos, correspondiente a los centros de madres de la comuna. Todas ellas presentan las certificaciones del DECO y DAF. En lo presupuestario el DAF también indica que en la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" existe un saldo disponible a la fecha de \$ 2.350.000.

Luego de dar, el sr. Alcalde, a conocer los montos propuestos por el DECO, la concejal Olivares dice que acepta lo propuesto por el DECO porque las personas todavía no se reúnen para trabajar y el objetivo del municipio es que estas organizaciones funcionen, es que trabajen y ellos tienen que impulsarlas y por otra parte, cree que la Jefa DECO debe tener sus razones y saber por qué estas dos localidades no presentaron sus proyectos, si existe interés o no en seguir trabajando, si así fuera entiende que debiera regularizarla y luego solicitar la subvención como corresponde.

Interpretando la moción de la concejal Olivares, el sr. Alcalde señala que deberían aprobar la propuesta y así estarían cumpliendo con el otorgamiento de los dineros, ya que pidieron que la subvención se entregara más temprano y que se hiciera un pequeño incremento. En el caso de Morrillos, si llegara a regularizarse, se le otorgaría M\$ 150 no siendo un monto exorbitante

Reitera la sra. Olivares que le parece bien el criterio empleado por la srta. Ana Lorena, por el hecho que el concejo no maneja cuántas socias hay en cada CEMA y para eso los funcionarios deben usar sus criterios y proponernos al Concejo. El Sr. De la Rivera, agradece a la funcionaria, porque en años anteriores han otorgado M\$ 150 sin considerar la información de la cantidad de socias que tenía cada institución.

Luego de las opiniones registradas e instado el Concejo a pronunciarse por las peticiones, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR, una subvención municipal a cada uno de los Centros de Madres de la Comuna que se indican, por los montos que se señalan, para ejecutar los proyectos que se mencionan:

Centro de Madres	Localidad	Monto \$	Pers. Jurídica	Nombre Proyecto
Sol y Esperanza	Fundina	150.000	Nº 25	Confeccionar sabanas con encintado.
María de la Luz	Pichasca	200.000	Nº 20	Confecciones variadas y novedades.
Los Aromos	San Pedro Sur	200.000	Nº 101	Decopage y bordados
Valle Hermoso	Samo Alto	180.000	Nº 10	Manualidades
Santa Teresita	Las Breas	150.000	Nº 18	Bordado ruso.
Las Mercedes	El Chañar	180.000	Nº 26	Técnicas en manualidades variadas
Las Rosas	San Pedro N.	180.000	Nº 24	Decopage, cartonajes y otras técnicas
Nuestra sra. Del Carmen	Hurtado	230.000	Nº 4	Tejido a telar y mosaico

Las Dalias	El Romeral	150.000	Nº 100	Confección de manteles con cenefa bordado en punto cruz y otros.
El Porvenir	Tabaqueros	200.000	Nº 29	El arte de bordar
Madreselva	Caracoles de Pichasca	180.000	Nº 118	Manualidades decorativas (cuadro en pintura acrilica, manualidades de goma eva y otros)
Gabriela Mistral	Serón	200.000	Nº 41	Mantelería
Las Magnolias	Tahuinco	150.000	Nº 96	Técnicas en copage

Asimismo, acuerda una vez regularice su situación, el Centro de Madres de Morrillos, otorgarle una subvención por el monto de M\$ 150, previa suplementación del respectivo ítem, que debe presentar el DAF a través de modificación presupuestaria.

5.- Propuesta de modificación convenio con Banco Estado.

Para su aprobación se presenta a cada concejal un ejemplar de addendum de convenio de prestación de servicios del Banco Estado, por el cual se modifican dos cláusulas al contrato original y se agrega una nueva.

Sobre el particular, el sr. Alcalde explica que en conversación con el sr. Meller éste quiere que continúen con las tarjetas y cuentas corrientes, en consideración a que ha habido ofertas de otros bancos, es así como le mencionó que en el ámbito turístico realizan actividades relevantes caso de la Feria Costumbrista y el Orfeón de Carabineros, pero por un tema de recursos no pueden hacer participar a una mayor cantidad de personas, porque no tienen los recursos suficiente para trasladarlas, en consecuencia y como en el Convenio original el banco aportaba seiscientos mil pesos, ahora entregará un millón de pesos, que podría ocuparse en la feria costumbrista.

Luego de lo explicado y al no haber opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el Addendum del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios suscrito entre el Banco del Estado de Chile y esta I. Municipalidad, mediante el cual se modifican las cláusulas segunda y quinta del contrato celebrado el 08 de junio de 2008 y se agrega la cláusula sexta, cuyo objetivo general es establecer las condiciones en que se abrirán y mantendrán las cuentas corrientes bancarias del cliente, como también, informar los servicios que se deben considerar incluida según su tenor, en la forma establecida en dicho contrato.

6.- Entrega informe contratación de personal, área municipal.

De acuerdo a lo establecido en el art. 8º inciso séptimo de la Ley Nº 18.695, el sr. Alcalde informa de las contrataciones de los señores:

- Juan Perines Huenchullán a contar del 01 y hasta el 30 de abril de 2011, en calidad a contrata asimilado a grado 17º de la planta de administrativos, con jornada parcial y la otra jornada a honorarios sumaalzada.-
- Luis Ogalde Pastén, a contar del 01 y hasta el 30 de Abril de 2011, en calidad a honorarios sumaalzada.

7.- Entrega solicitud DAF Nº 06 modificación presupuestaria.

Para su estudio y sanción en la próxima sesión, se presenta la solicitud Nº 06 de fecha 08 de abril de 2011, referente a una modificación presupuestaria consistente en traspaso de fondos desde el Subt. 31 "Iniciativas de Inversión" al Subt. 24 "Transferencias Corrientes" por el monto de \$ 5.885.000.- Se adjunta documentación de respaldo.

8.- Solicitud de asignación de nombre de calle y pasajes Pro-casa Serón.

Se presenta el Ord. Nº 20 del 12.04.11, del Director de Obras Municipales: solicita asignar nombre de calle y pasaje a loteo comité Pro- casa de Serón conformado por 23 viviendas. La asignación debe hacerse a la calle Nºs 1 y 2 y pasaje Nº 1. .

En relación a este tema el Director Obras y Secretario (S) explica los nombres se requieren por el tema de la escritura y los servicios eléctricos, lo que significa la numeración de las casas, como así también el nombre de las calles, que en este caso puntual habrían dos calles, una de ingreso y la otra con prolongación de pasaje, por lo tanto el pasaje quedaría con el mismo nombre de la calle, la idea es que el Concejo de la acuerdo al art. 79 letra k) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, designar de nombre a la calle o de lo contrario faculte al comité para que lo haga..

Intercambiándose pareceres, el sr. Pastén a las opiniones que sea el comité quien le ponga el nombre a las calles, dice que no coincide, considerando que en la comuna ha habido personajes históricos, que deberían hacerse presente sobre todo en el nombre de una calle. Por su parte la srta. Muñoz opina que debería sugerírsele al comité que considere algún nombre de personaje destacado, mencionándole alguno de ellos para que tomen la decisión, incluso podría ser alguna persona de Serón mismo.

A la pregunta si habría urgencia en resolver el tema, el Secretario (S) señala que apremia para poder avanzar en la escritura y entrega del documento al contratista quien lo requiere para la tramitación de la documentación del loteo.

Se ACUERDA: dejar la asignación de los nombres de las calles y pasaje al comité pro-casa Serón, teniendo en consideración nombre de personajes destacados o nombre de flora autóctona de la zona.

9.- Temas Varios.

Carta enviada a Director del Museo y Pdte. Fundación Arte y Ciencias Naturales de la Universidad de San Juan, información sr. Alcalde.

Al respecto, da a conocer documento, mediante el cual se consolida la visita de este profesional a Río Hurtado. Por otra parte, en cuanto a lo mismo, están enviando una propuesta a la Fundación para formalizar un convenio de colaboración mutua, lo informa para que el Concejo esté en conocimiento que están haciendo gestiones, después del viaje a San Juan.

Trabajo de regularización a efectuar por Bienes Nacionales con las Comunidades Agrícolas de la Comuna, información sr. Alcalde.

Informa que el día de Abril, vendría al abogado y funcionarios de Bienes Nacionales a trabajar con las Comunidades Agrícolas para la regularización de todos los goces singulares de éstas, previa se sostendrá reunión con los comuneros que quieran ceder terrenos a sus comuneros que postulan a beneficios del Estado.

Dada las dudas sobre que el día martes 19 el abogado estaría abocado a las Comunidades Agrícolas y que no podría ver el tema del terreno de Pichasca, el sr. Alcalde señala que esto primero debe coordinarse con Bienes Nacionales para fijar una fecha cuando puede concurrir a ese terreno.

Trabajo de mantención de camino tramo Pichasca – El Puerto, intervención sr. Alcalde.

Expone el Edil que este punto salió de la visita del Sr. Intendente, ya que lo llamó el Director Regional de Vialidad diciéndole que la opinión que manejan es que interpretaron que el Concejo no quería que aplicaran bischofita al camino desde Pichasca a El Puerto, manifestándole que recordaba que el concejo había coincidido que solo era la subida del Puerto que no querían que se aplicara este material por peligro que reviste para los vehículos, pero al resto del tramo si tenía que ponérsele para que durara el camino en buenas condiciones, por ende el concejo tiene tomar una decisión y remitirse cuanto antes.

Afirma la sra. Olivares que no fue error del concejo, ya que quedó claramente especificado que no se pusiera bischofita en la subida del Puerto, pero el resto del camino tenía que tener todo el material que corresponde en estos casos. El sr. Pastén sobre este tema, dice que en su intervención indicó que en la bajada los vehículos se resbalaban, entonces como había un riesgo de accidente, los sres. Neira y Parra dijeron que la carpeta existente que había entre la quebrada El Puerto y Pichasca no era la adecuada por ello iban a levantarla, pero no fue el Concejo quien lo dijo, puntualiza. El sr. De la Rivera opina que deberían comunicarle al Director Regional de Vialidad que una mala interpretación de los sres. Neira y Parra.

La srta. Muñoz, dice que en el tramo Fundina – El Puerto, ya está compactado, por lo tanto el documento aclaratorio tiene que enviarse ahora ya, de manera que después no saldan con que el trabajo está hecho y que no pueden sacar lo que hicieron.

Luego y existiendo consenso, de manera unánime se ACUERDA: ENVIARA un documento informando de la persistencias de los problemas que presentan los trabajos del contrato global en perjuicio de la comunidad y usuarios de los caminos, como también de indicar de la mala interpretación que se hizo de la materialidad que se aplicaría en la carpeta en el tramo Pichasca El Puerto.

Reunión de trabajo con el Depto. de Finanzas, intervención sr. Alcalde.

Propone efectuar una reunión el 26 de Abril, en la mañana, para ver el tema del traslado de los párvulos, puesto que han llamado a propuesta pública en tres oportunidades para contratar el

servicio, sin embargo la única que reúne las condiciones es la sra. Pamela González, agrega que pese a haber llegado a un acuerdo previo con el Seremi de Transportes de mandar la información, cree que jamás habrá una respuesta positiva, ya que después en Santiago volvió a ocurrir otro accidente.

Interviniendo el sr. Flores, expresa que es muy difícil implementar un vehículo con silla con el cinturón, por el costo que significa, ya que a las personas nadie le podría garantizar que el próximo año serán contratadas, por eso no quieren invertir en arreglar el furgón

Por su parte, la srta. Muñoz sostiene que tienen que ver bien el tema, ya que los inspectores van a salir a terreno a supervisar y el valor de las multas son elevadas.

Acota el sr. Pastén que si ocurre algo, el único responsable es el Alcalde, por lo tanto, debe analizarse bien el asunto.

Al respecto y a propuesta del sr. Alcalde por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con el Depto. de Administración y Finanzas, el día 26 de Abril, a las 10:30 hrs. a fin de analizar el tema del traslado de los párvulos.

Programa de trabajo de la maquinaria municipal, inquietud del sr. De la Rivera.

Plantea que las personas dicen que más de tres meses han enviado carta solicitando la maquina y no han recibido respuesta, entonces preguntan si los documentos llegan al sr. Alcalde o los recibe el funcionario encargado de las maquinarias, la respuesta que entrega él es que las cartas llegan pero los trabajos se realizan por orden de llegada y por sector, ya que en algunos casos se juntas las peticiones de un mismo sector, pero son muchas las explicaciones que tiene que dar.

A ello, el Edil dice que recibe los documentos y para no entorpecer la planificación, se pasa fotocopia al funcionario encargado, es así como a raíz de la gran cantidad de peticiones de este tipo, le ordenó al DAF que se repare la bomba de aire de la retro antigua para atender estas necesidades, aunque las personas tienen que entender que no solo atiende este tipo de trabajo. Destaca que la semana pasada la retro excavadora se encontraba trabajando al interior de la comuna, sin embargo vinieron a chequear el aceite y tuvieron que detener en el mismo momento los trabajos porque había una filtración.

Complementando, el Secretario (S) que los análisis nuevamente salieron malos, por esa razón tuvo que parar la maquina, la cual fue trasladada al municipio, para efectuarle otros análisis para determinar cuál es el problema, agrega que últimamente ha estado trabajando en la limpieza de las fuentes de agua de los sectores afectados por la escasez hídrica, básicamente los sectores de secano.

Entrega de la Beca Municipal de Estudios Superiores, inquietud sr. Pastén.

Acota que el año anterior recomendaron que estas becas estuvieran definidas en Marzo y al final están casi a mediados de Abril y todavía no salen.

En relación a esto, el sr. Alcalde aclara que pese a que la comisión se reunió, no pasó el documento hoy porque le faltaba una firma, menciona que hay seis alumnos que tienen problemas de notas. Por otra parte sugiere hacer una reunión de trabajo debido a que tienen que hacer una modificación presupuestaria a futuro porque hay 62 niños que recibirían el beneficio y las platas alcanzarían solo para cubrir el primer semestre; también tienen que modificar el reglamento, ya que desde el 2007 que no lo han modificado, por ende la comisión se basó en este, comenta que los cuatro cupos que obtuvieron para el Hogar Universitario La Serena, solo se quedó un alumno, el resto renunció porque le salía más barato arrendar un casa con otros compañeros. Además indica que tres alumnos no han hecho llegar los antecedentes.

Atendiendo lo solicitado y en consideración a la importancia que tiene hacer efectiva cuanto antes las becas municipales, de manera unánime se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con el Depto. Social, el 19 de Abril, a las 10:30 hrs. para analizar la entrega de las becas municipales de estudios superiores, entre otras materias derivadas de éstas..

Programa Aniversario Comunal, intervención sr. Pastén.

Plantea que como se aproxima el aniversario de la comuna, en este caso en otras ocasiones han recibido el programa a última hora y nunca han tenido el poder de decidir, en el reconocimiento de algunos personajes, entonces en esta oportunidad requieren que sean considerados en buscar una persona para otorgarle un reconocimiento.

Sobre esto, el sr. Alcalde señala que dio las directrices de lo que podrían realizar en el aniversario a efectuarse el 10 de Abril. El encargado de cultura tiene un programa, que podrían ver el próximo martes después de la reunión de trabajo que tienen con el Depto. Social.

Interviniendo la sra. Olivares opina que a ella le gustaría conocer el programa y participar en él, la idea de celebrar el aniversario de la comuna tiene que ser algo muy bonito para que los invitados se retiren contentos, por ende tienen que dar lo mejor de sí y como concejo participar de manera más activa. Acota que a veces piden que los concejales que salgan en el acto improvisadamente, lo que se ve feo, puesto que se atropellan, entonces la idea es tener planeado para que salga todo de lujo porque la comunidad se lo merece.

Malas condiciones camino sector Caracoles de Pichasca, intervención sra. Olivares.

Señala que el acceso a Caracoles nuevamente se echó a perder siendo muy complicado para transitar, y más ahora que está próximo a comenzar el invierno, por esta razón pide al sr. Alcalde ordene a quien corresponda para que rellenen los hoyos con ripio para que dure más. Agrega que las personas iban a enviar una carta pero no alcanzaron, quedando ella de plantearlo en la sesión.

Sobre esto mismo el sr. De la Rivera, plantea que efectivamente el camino está intransitable por los hoyos que hay y en similar situación está el acceso a la población Bellavista de Tabaqueros, de hecho los colectivos no suben ni a buscar ni a dejar pasajeros.

Al respecto, la srta. Muñoz aclara que la necesidad de Tabaqueros ya fue solicitada y se quedó en que apenas hubiera disponibilidad de maquinaria será atendida la petición.

Trabajos de ensanchamiento camino interior de la comuna, intervención sr. Pastén

Informa que se terminó el ensanche, pero el camino quedó en pésimas condiciones para transitar, pide se hagan gestiones para que la empresa a cargo de su mantención pase la motoniveladora, siendo un compromiso de reperfilar cada dos meses y no se ha hecho.

Atendiendo lo planteado el Edil, solicita al Secretario (S) que en el mismo oficio que se enviará al Director Regional, por el tema de El Puerto, se exponga también esta situación.

A modo de información la concejal Muñoz, indica que cuando fue la visita del Intendente, la sra. Gobernadora solicitó que mandaran información sobre el camino, entonces como el 07 de abril subió hasta Las Breas, de vuelta ella le envió la información explicándole que en el lugar donde se ensanchó habían desniveles y hoyos - lo mismo que plantea el sr. Flores - y no están trabajando porque las maquinas bajaron, así es que quedó de informar a quien correspondía, además aprovechó de informarle respecto a los trabajos que estaban realizando entre Pichasca y El Bosque..

En cuanto a esto el Edil instruye al Secretario (S) que el documento que va a enviarse al Director de Vialidad, sea con copia a la Gobernadora y al Seremi de Obras Públicas.

Camino Hurtado - Vicuña malas condiciones, intervención sr. Flores

Expone que los usuarios que recorren esta vía, pidieron que abordara este tema, debido a que el tramo de camino que corresponde a la comuna de Vicuña, está en pésimas condiciones, la idea es que el sr. Alcalde se lo haga saber al sr. Guamán, para que gestiones la pasada de una motoniveladora desde Tres Cruces hacia Vicuña

Carpeta con antecedentes de todos los regantes de la Comuna, intervención sr. Flores.

Para que sea entregado al Depto. que corresponde, hace entrega de un archivador que contiene la cantidad de acciones de cada una de los regantes, para que sea considerado como antecedentes para los próximos proyectos que se elaboren, sepan el agua que tienen, debido a que han surgido muchos reclamos al respecto.

El sr. Alcalde dice que justamente cuando iba a entrar a sesión, los funcionarios querían conversar referente a los proyectos. En lo relativo a la información entregada, afirma que por primera vez en la historia, en sus años de servicio, que se entrega este informe.

A las diecisiete doce horas, habiéndose concluido los puntos de la Tabla, el Presidente sr. Valenzuela, declara cerrada la sesión número diez del Concejo Municipal..